

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiocho de marzo de 2023 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiocho de marzo de 2023 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2023.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Nombramiento de funcionarios de carrera en plazas de Arquitecto (OEP 2015).
4. Contratación de personal laboral fijo en plaza de Oficial 1ª Fontanería (OEP 2017).
5. Aprobación de expediente para tramitación de Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de catering y restauración para los actos que celebre la Diputación Provincial de Córdoba y su sector público institucional.
6. Adjudicación del contrato de ejecución de las obras "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología Led en casco urbano" en El Carpio.
7. Modificación en plazo establecido para iniciar contratación de proyecto subvencionado en la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento empleo menores de 45 años".
8. Convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo del proyecto "Programa de prácticas académicas externas UCO-Diputación de Córdoba".
9. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas "Diversidad funcional 2023".
10. Ampliación de plazo de ejecución de proyectos subvencionados en la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia destinadas a la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos de propiedad municipal, ejercicio 2021.
11. Modificación de proyecto subvencionado en el marco de la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con los municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura, 2022.
12. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

0BAC 7CE2 1964 88A0 1B6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27-03-2023



0BAC7CE2196488A01B6F

Num. Resolución:

2023/00002666

Insertado el:

27-03-2023

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01